



**La Plata, febrero 2021**

**Ref: Inicio ciclo lectivo 2021 DEJAYAM**

**Comunicación N° 07/2021**

**A las Jefas y los Jefes Regionales de gestión estatal y privada**

**A las Jefas y los Jefes Distritales**

**A las Inspectoras y los Inspectores de enseñanza de la modalidad**

**A los Equipos Directivos de DEJAYAM**

**A los Equipos Docentes de DEJAYAM**

El año 2021 nos presenta nuevamente el desafío de construir distintas maneras de encontrarnos, buscando estrategias y nuevas formas de enseñar y aprender. El contexto actual nos lleva a pensar instituciones flexibles en sus formas de organización y con propuestas que continúen acompañando y posibilitando los procesos necesarios para que nuestras y nuestros estudiantes transiten y completen los niveles primario y secundario.

En este sentido, la vuelta a las clases presenciales se implementará de manera escalonada y progresiva, bajo condiciones de seguridad sanitaria y cuidando la salud de la comunidad educativa en el marco del “Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para el Regreso Seguro a las Clases Presenciales - Actualización para el Inicio de Clases 2021”, Resolución Conjunta N° 10/2021.

En relación a la presencialidad de las clases de modalidad de jóvenes, adultos y adultos mayores, la DEJAYAM está





realizando, un relevamiento de las sedes donde funcionan las instituciones educativas de nuestra modalidad, pensando en el retorno seguro a la presencialidad.

En este sentido, recibirán la comunicación correspondiente, con las orientaciones pertinentes y pautas organizativas para dar comienzo al proceso de retorno a la presencialidad.

Por tal motivo, en esta primera etapa, **las instituciones educativas de jóvenes, adultos y adultos mayores, iniciarán el presente ciclo lectivo con continuidad pedagógica no presencial.**

Les damos la bienvenida a este nuevo ciclo lectivo invitándolas e invitándolos a seguir reinventándonos como trabajadores de la educación, generando las mejores condiciones para cuidar y garantizar el derecho de nuestros jóvenes, adultos y adultos mayores a acceder a una educación de calidad social.

**Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores**

La Plata, febrero 2021

